



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno-folio
76-834-41-89-001-2019-00624-00	Ejecutivo	Fanny Peñaloza Santamaría	Anderson García Torres	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 62 y 63

Nota : Para ver el traslado haga [click sobre el icono pdf](#) 

Fecha de fijación: 24-jun-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 25-jun-2020 a las 8:00 horas

Vence: 01-jul-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 27, 28 y 29 de junio de 2020.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.



YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
Secretaria.-

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/ 99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca**



TRASLADO ELECTRÓNICO

Código de verificación: 2ca67a09f6d1a6763035abdad98188bea79d25154ecc96cbb0c228c41c56ed87
Documento generado en 23/06/2020 04:56:41 PM